

ADENDA N°1 CONVOCATORIA N° 334 CONTRATACION PARA LA COMPRA DE 39.500 KITS ESCOLARES PARA ENTREGAR A BENEFICIARIOS DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS A LA CAJA DE COMPENSACION COMFENALCO TOLIMA

La Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima COMFENALCO TOLIMA, efectúa las siguientes aclaraciones a las Condiciones Generales de Contratación correspondientes a la Convocatoria No. 334. En el anexo 2 de Características Técnicas, quedará así:

Numeral 4: En el valor de la propuesta se debe detallar por precios unitarios y debe venir especificada la Marca de cada artículo. Para los ítems diferentes al morral, la Caja podría aceptar productos no producidos en Colombia siempre y cuando se certifique la imposibilidad de fabricación de los productos en el país.

De la misma manera en el anexo 2 y la ficha técnica entregada en la fecha de la visita, se aclara que las características técnicas del morral que hace parte integral del kit, objeto de la presente convocatoria, Comfenalco Tolima se mantiene en los términos requeridos en cuanto a las dimensiones del morral y la calidad de la tela. Se permitirá variaciones en el diseño original de acuerdo con los valores agregados propios y particulares de cada proveedor

Asi mismo se aclara que en el anexo 4, de los términos la fecha correcta, registrada en el numeral 4 es 7 de enero de 2022.

Se aclara en el ítem 19 de las Generalidades punto 9, que la fecha límite para la entrega de la muestra física de los kits escolares es el 13 de Octubre/2021 hasta las 3pm en el Departamento de Compras Administrativas primer piso del edificio sede fecha del cierre de la convocatoria, muestras físicas que lleguen después de esta fecha y hora no se tendrán en cuenta para la respectiva evaluación de la propuesta.

Los demás ítems correspondientes a las Condiciones Generales de Contratación NO sufren ninguna modificación.

Dado en Ibagué, a los 08 días del mes de octubre de 2021.

DIANA LUCIA REYES GUTIÉRREZ.
Directora Administrativa

Proyecto y elaboró: Clarivel Mendieta Murillejo. Jefe de Compras
Revisó: Dr. Alexander Barragán, Jefe División Jurídica
Alba Rocio Baez Mojica, Jefe División Financiera



SC-CER114678



Carrera 5 calle 37 esquina, edificio sede
Ibagué – Tolima
Línea gratuita: 01 8000 911 010
Línea de Atención al Usuario: (8) 264 67 10 – 277 00 34
PBX: (8) 267 00 88
www.comfenalco.com.co